

## DIAGNOSTICO DEL AREA DE GESTION PREDIAL

4/01/2016

Ficha catastral No. 01-03-0263-0003-000

Folio de matrícula No. 100-5806

Revisando la carpeta física se encuentra que el trámite de Expropiación se interrumpió en el 2015 ya que la situación presupuestal no se había definido por las Juntas de los Patrimonios Autónomos, y por lo tanto el Área de Gestión Predial manifiesta en las juntas el valor del avalúo del predio en mención, que para continuar con trámite administrativo se debía consignar a los despachos judiciales, recurso presupuestal del cual los patrimonios Autónomos no disponía en su momento.

El Área Gestión Predial siempre informo a las juntas su preocupación, el estado de los predios y las consecuencias de no adelantar este tipo de trámites, ya que la comunidad siempre se acercaba a preguntar la situación Jurídica de su predio, y a su vez esto podía generar vencimiento de términos, esto se evidencia en las Acta No. 66 del 30 de Diciembre de 2014; Acta No. 68 del 26 de marzo de 2015, Acta 69 del 6 de mayo de 2015, acta 70 del 11 de junio de 2015, acta 71 del 31 de Julio de 2015 Acta No. 72 del 21 de Septiembre de 2015, Acta No. 73 del 21 de Octubre de 2015 .

En este mes le informaron al Área de Gestión Predial que las juntas en el mes de Diciembre de 2015 autorizo que se iniciará la gestión de compra de este predio.